



CORRUPCIÓN EN LO PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN EN LA GUAJIRA

Por Jose Luis Arredondo Mejía

En esta oportunidad me referiré a un tema en el que me reconozco aún menos idóneo que en los otros y diversos asuntos de los cuales me ocupo habitualmente, pero lo sensible, delicado e inadmisibles de los sucesos obligan hasta los que ignoramos la materia a opinar sobre ellos. Inclusive dado lo aberrante de la cuestión corro el riesgo de incurrir en posturas ética y moralmente exageradas y fundamentalistas. La temática de hoy es la inveterada y consuetudinaria costumbre por parte de los operadores de los Programas de Alimentación Escolar en La Guajira de incurrir en flagrantes irregularidades. Las noticias, las imágenes, los testimonios y versiones que ratifican la indecorosa e insoportable practica de los responsables de la ejecución de los PAES como corresponde a su denominación abreviada insinúan una condición humana excesivamente ruin.

Practicar este tipo de conductas se corresponde con la expresión redomada de la avilantez y de los extremos de la ambición. Saciarse un irrefrenable afán de lucro para obtener una rentabilidad más allá de lo legalmente permitido que, de por sí es más que suficiente; a costa de reducir de manera drástica y patética las raciones con las que nuestros infantes provenientes de los más vulnerables estratos socio económicas se nutren a fin de atender sus requerimientos alimenticios y sus obligaciones académicas es un acto monstruoso, imperdonable.

Jugar con el hambre y el futuro de nuestros niños, es una circunstancia injustificada desde cualquier óptica; quien intente ganarse unos pesos más a expensas de nuestros pequeños merece el mayor castigo posible. Desconozco si en algún país del mundo, sobre todo del continente asiático pioneros en la severidad de las penas a determinados delitos exista la condena a muerte para esta clase de conductas, de no ser así, Colombia debería liderar las sanciones más rigurosas posibles para estos hampones. Hace poco tiempo



mediante una ley cuyo objetivo tenía más un carácter de populismo punitivo se aprobaron castigos absolutamente rigurosos para violadores de niños. En el entendido de quienes incurrir en este tipo de conductas más de las veces incontrolables y originadas justamente en conductas reactivas a experiencias infantiles dolorosas y generadoras de comportamientos aberrantes posteriores de los potenciales autores; tendría aun mayor justificación la severa punibilidad para quienes voluntaria y conscientemente incurran en la descarriada conducta de disminuir las raciones alimentarias para infantes inocentes, de por sí ya víctimas de la exclusión y del entorno de pobreza en que coexisten.

Pero como si las pírricas raciones no fuesen suficientes también están a la orden del día los sobrepesos, la deficiente focalización e identificación de los beneficiarios, retrasos en la ejecución, debilidades en la vigilancia y supervisión y se da una manguala y monopolio por parte de los contratistas los cuales constituyen uniones temporales o consorcios de tal forma que un grupo reducido se reparte la jugosa contratación.

Se requiere ser demasiado desalmado para incurrir en un avieso comportamiento como el descrito sumariamente en este escrito. Ello simplemente refleja las honduras éticas en que ha caído nuestra sociedad, Evidentemente la corrupción es un fenómeno con carácter

intercontinental, pero desconocemos si en otros lugares tales iniquidades alcance a afectar a los niños. Aquí es una más de las tropelías en este país del Sagrado Corazón de Jesús.

Cuando observamos niños guajiros básicamente de la Etnia Wayuu escarbando en

la basura para poder saciar el hambre, nuestro sentimiento ante la inacabable narrativa de la corrupción en los PAES justifica con creces el fundamentalismo y la indignación predominantes en la nota que hemos estampado el día de hoy. Imaginemos por un instante a nuestros hijos o nietos hurgando en un basurero su ración de comida.